



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00879909 - Prórroga cargo concursado Profesora Fadda

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Sandra Mabel FADDA (Leg. 31678) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en la asignatura CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II con extensión a CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA I -Sección Inglés- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que por NO-2022-00875875-UNC-DOCE#FL la Profesora Fadda expresa su voluntad de someterse a la evaluación de desempeño docente en la próxima convocatoria de febrero 2023;

Que el próximo 16 de noviembre opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Sandra Mabel FADDA (RHCS 1250/15);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Sandra Mabel FADDA (Leg. 31678) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en

la asignatura CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II con extensión a CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA I -Sección Inglés- desde el 17 de noviembre de 2022 hasta el 16 de mayo de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora Sandra Mabel FADDA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.